

La contabilidad y los conflictos ambientales en el sistema financiero: estudio de caso en el sector bancario argentino*

doi:10.11144/Javeriana.cc16-41.ccas

Viviana Andrea Martínez-Pulido, PhD (c)

Candidata a doctora en estudios ambientales y rurales, Pontificia Universidad Javeriana. Magíster en medio ambiente y desarrollo, Instituto de Estudios Ambientales, IDEA. Contadora pública, Universidad Nacional. Correo electrónico: vandreamp@gmail.com

Mauricio Gómez-Villegas, PhD

PhD en contabilidad. Magíster en contabilidad, auditoría y control de gestión, Universitat de València (España). Magíster en administración y contador público, Universidad Nacional de Colombia. Profesor asociado y director de la Escuela de Administración y Contaduría Pública, Universidad Nacional de Colombia. Miembro del Grupo Contabilidad, Organizaciones y Medioambiente, Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: mgomezv@unal.edu.co

* Este trabajo retoma parcialmente elementos de la investigación para la tesis de maestría *Una aproximación a las implicaciones de la problemática ambiental en la transformación de la disciplina contable. Estudio de caso del sector bancario argentino*. La tesis, desarrollada por Viviana Martínez-Pulido y dirigida por Mauricio Gómez-Villegas, recibió la calificación meritoria.



Resumen La contabilidad no es un conocimiento técnico neutral. Es, por el contrario, una potente institución social que participa en la construcción y comprensión del universo social y económico. Por ello, la contabilidad puede facilitar la visibilización o el ocultamiento de los conflictos ambientales. De allí que paulatinamente se esté consolidando el campo de la contabilidad ambiental y social. El sistema financiero juega un rol determinante en la producción y reproducción de los conflictos ambientales. Este trabajo aborda el caso del sector bancario argentino y estudia el papel de la información contable ambiental (informes de sostenibilidad) en el tratamiento de los conflictos ambientales en el sector financiero. Encontramos que, pese a los avances de los bancos en materia de publicación de información contable medioambiental, los conflictos ambientales no son asimilados de manera adecuada para enfrentar los retos que implica el desarrollo sostenible en su vertiente fuerte.

Palabras clave Contabilidad ambiental; conflictos ambientales; información de sostenibilidad; estudio de caso bancos

Códigos JEL M49, Q56

Accounting and environmental conflicts in the financial system: case study in the Argentinian banking sector

Abstract Accounting is not a technical neutral knowledge. To the contrary, it is a potent social institution that takes part in the construction and understanding of the social and economic universe. For this reason, accounting may ease making visible or hiding of environmental conflicts. Due to this, the field of environmental and social accounting is gradually gaining strength. The financial system has a determinant role in the production and reproduction of environmental conflicts. This work addresses the case of the Argentinian banking sector and studies the role of environmental accounting information (sustainability reports) in the treatment of environmental conflicts in the banking

sector. We found that, despite the advances made by banks regarding the disclosure of accounting environmental information, environmental conflicts are not recognized adequately in order to face the challenges that sustainable development implies on its strong side.

Keywords environmental accounting; environmental conflicts; sustainability information; bank case study

A contabilidade e os conflitos ambientais no sistema financeiro: estudo de caso no setor bancário argentino

Resumo A contabilidade não é um conhecimento técnico neutro. É, pelo contrário, uma potente instituição social que participa na construção e entendimento do universo social e econômico. Por isso, a contabilidade pode facilitar a visualização ou o ocultamento dos conflitos ambientais. Por isso paulatinamente se está consolidando o campo da contabilidade ambiental e social. O sistema financeiro tem um papel determinante na produção e reprodução dos conflitos ambientais. Este trabalho aborda o caso do setor bancário argentino e estuda o papel da informação contábil ambiental (relatórios de sustentabilidade) no tratamento dos conflitos ambientais no setor financeiro. Encontramos que, apesar dos avanços dos bancos em matéria de publicação de informação contábil meio ambiental, os conflitos ambientais não são assimilados de maneira adequada para enfrentar os desafios que significam o desenvolvimento sustentável em sua vertente forte.

Palavras-chave Contabilidade ambiental; conflitos ambientais; informação de sustentabilidade; estudo de caso bancos

Introducción

El objetivo de este trabajo es caracterizar los retos que la profundización de los conflictos

ambientales ha impuesto a la disciplina contable, con el estudio del caso del sector bancario argentino y el papel de la información contable ambiental (informes de sostenibilidad) en el tratamiento de los conflictos ambientales. Por lo anterior, no solo nos preocupa la reflexión teórica, sino además la contrastación contextual.

Partimos del entendimiento de la disciplina contable como “la racionalidad controladora que en cada modo de producción identifica la coherencia que debe vincular la dinámica de la producción con la dinámica de la distribución o apropiación, con miras a lograr la reproducción de dicho orden social” (Ariza, 2000, p. 2). En este sentido, planteamos que la estructura social de acumulación incide en la contabilidad, pero a su vez la contabilidad participa en la constitución de la formación social, en particular en la determinación de las categorías conceptuales y de los instrumentos concretos por medio de los cuales el mundo económico y organizacional es percibido, representado y construido (Gómez, 2009; Hopwood & Miller, 1994). Con este referente se plantea que abordar la problemática ambiental desde la empresa, ha requerido cierta intervención de la contabilidad, dado su rol en la visibilización y en la constitución social e institucional de la realidad (Deegan, 2002).

Dado lo anterior, en este trabajo, nos preguntamos ¿cómo participa la contabilidad en la comprensión de los conflictos ambientales? En particular, enfocamos nuestro caso en los conflictos ambientales surgidos en el sistema financiero, por la aparente virtualidad de sus impactos y por la preponderancia que viene ganando el sector en la emisión de informes

de desarrollo sostenible (Gómez & Quintanilla, 2012).

Para evaluar los retos que enfrenta la contabilidad empresarial al abordar la problemática medioambiental (los conflictos ambientales), construimos cinco apartados, adicionales a esta introducción. En el primer apartado presentamos una revisión del concepto de conflicto ambiental para precisar el marco interpretativo, ya que conforme se conceptualice, reconozca y tipifique el conflicto ambiental, se pueden plantear salidas al mismo. Dicho esto, en la segunda sección revisamos cuál ha sido el rol del sector financiero en los conflictos ambientales; posteriormente, en tercer lugar se realiza una aproximación a las manifestaciones de la contabilidad y la información ambiental y a su evolución desde diversos paradigmas, al remarcar sus límites para promover o visibilizar la sostenibilidad de las empresas; en el cuarto apartado, se presenta y analiza la información de sostenibilidad en el sector financiero bancario argentino, para constituir un estudio de caso, desarrollado con un enfoque metodológico cualitativo, interpretativo y holístico. Finalmente, en quinto lugar, se recogen unas breves conclusiones.

El documento concluye que la contabilidad ambiental es un campo en el que es necesaria la transformación de los instrumentos de análisis y la ampliación de la racionalidad controladora de la contabilidad tradicional. La contabilidad y la información ambiental que desarrollan las empresas, en el caso del sector financiero bancario, ayuda a naturalizar una concepción particular del problema ambiental que no visibiliza los conflictos ambientales estructurales que las empresas y el sistema financiero promueven.

Pese a los avances en divulgación contable ambiental (informes de sostenibilidad), los bancos publican una información que ayuda más a la legitimación que al cambio hacia el desarrollo sostenible en su vertiente fuerte. La complejidad de los conflictos ambientales trasciende el enfoque ortodoxo y cuantitativo de la disciplina, razón por la cual lo cuantitativo no monetario y lo cualitativo requieren transformaciones para constituirse como elementos determinantes de una contabilidad ambiental renovada.

1. Conflictos ambientales y desarrollo capitalista

La dimensión de las crisis sociales y medioambientales se ha revelado estremecedora en los últimos años. Pese a los llamados de atención iniciados en la década de 1960 acerca de los impactos y límites del crecimiento económico (Meadows, Meadows, Randers & Behrens, 1972), solo las condiciones deplorables del entorno biótico y social de los últimos veinte años han captado la mirada de los políticos, el Estado y la sociedad civil. Una adecuada comprensión de las causas de estas crisis reclama un posicionamiento concreto sobre la relación hombre-naturaleza en la evolución del sistema social.

Partimos de la noción más general de conflicto como la situación de oposición o desacuerdo entre dos o más actores con intereses disímiles y con un desarrollo temporal. Además, asumimos que los conflictos ambientales tienen lugar en el ámbito público (Walter, 2009) y se relacionan específicamente con el uso y manejo de los recursos naturales y del entorno (Rodríguez, 2014). Por consiguiente,

debemos reconocer que la relación sociedad-naturaleza es siempre conflictiva, porque la transformación intencionada del mundo es condición *sine qua non* para la subsistencia del hombre. Sin embargo, el conflicto va más allá de la transformación ecológica pues está inmerso en una trama de poder, en la que las acciones de actores más influyentes (económica, política, social y culturalmente) tienen la potestad de direccionarla.

En palabras de Héctor Alimonda: “Todo proyecto político es un proyecto de recursos naturales” (Alimonda, 2011, p. 40). Pedro Galindo complementa esta hipótesis al afirmar que no solo se establecen relaciones de poder en torno al acceso a los recursos naturales sino que quienes son excluidos, en su resistencia, construyen un proyecto político de contrapoder (Galindo, 2012).

A pesar de las afirmaciones de Alimonda y de otros autores que resaltan la dimensión política de los conflictos ambientales, en la reflexión de estos predominan miradas coyunturales, que derivan en descripciones poco profundas, rápidas, extremadamente técnicas, o encaminadas a encontrar soluciones de corto plazo por fuera del proceso político y social que les da vida (Serrano-Cardona, 2007), por lo que la pregunta sobre cómo las tensiones políticas y sociales transforma la manera en que se impacta físicamente el espacio sigue sin ser resuelta.

En este trabajo, partimos de la comprensión de la dimensión política de los conflictos ambientales. Para ello, revisamos dos perspectivas teóricas sobre los conflictos: la proveniente del ecologismo popular y de la economía ecológi-

ca, que entiende los conflictos como ecológico-distributivos; y la de los conflictos de contenido ambiental como la expresión de una relación particular entre la naturaleza y la sociedad.

Conflictos ecológicos distributivos

Joan Martínez-Alier, pionero de la noción de ecología política en lengua castellana, sostiene que el objeto de estudio de la ecología política son los conflictos ecológicos distributivos; es decir, la trama de poder de diferentes actores en torno a la apropiación y transformación de la naturaleza. A su vez, la distribución ecológica es definida como los “patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida. Los determinantes de distribución ecológica son en algunos aspectos naturales (clima, topografía, patrones de lluvias, yacimientos de minerales, calidad del suelo y otros), pero también son claramente sociales, culturales, económicos, políticos y tecnológicos” (Martínez-Alier, 2009, p. 70).

El origen de los conflictos ecológicos distributivos está en el metabolismo social, en especial en el de las sociedades del Norte que consumen cada vez más materiales, energía y agua, lo cual amplía las fronteras extractivas y de sumideros de residuos hacia la periferia. Antes de la emergencia de un conflicto distributivo, hay un proceso histórico de configuración de unas relaciones de poder social en torno a la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación y control de ella, o partes de ella, por distintos agentes sociopolíticos (Palacio, 2010).

De modo que comprender el conflicto significa determinar que los impactos que causan ciertas actividades antrópicas en los sistemas socioecológicos no afectan por igual a todos los seres humanos. Desde este punto de vista, el motor de las disputas trasciende las demandas económicas sobre la propiedad de los medios de producción, ya que los intereses que definen los actores sociales son materiales y simbólicos (de supervivencia, identidad, autonomía y calidad de vida, entre otros).

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que en estos conflictos los actores tienen distintos grados de poder, y que usan o pueden usar distintos lenguajes de valoración, el análisis de los conflictos ecológicos distributivos está contenido en un determinado marco de relaciones histórico-estructurales y político-culturales.

Conflictos de contenido ambiental

Esta propuesta surge como una crítica al concepto de conflictos ecológicos distributivos. Para Mauricio Folchi (2001), las principales limitaciones de tal perspectiva son: primero, que las luchas del ambientalismo del sur no provienen solamente de los pobres y, segundo, que tales luchas no se producen exclusivamente como efecto o respuesta a la depredación ambiental o la sobreexplotación de los recursos, sino como efecto de cualquier transformación no consensuada sobre el ambiente (ya sea positiva o negativa). De allí que la perspectiva del conflicto ecológico distributivo no abarca la totalidad de las formas de conflictividad ambiental que pueden existir.

Para superar estas limitaciones, Mauricio Folchi propone hablar de *tensión ambiental*

en lugar de *problema ambiental*, para evadir el significado peyorativo del problema y así dar cuenta de la situación que antecede al establecimiento de un conflicto. Su propuesta reemplaza conflictos ambientales o ecológicos distributivos por conflictos de contenido ambiental, entendidos estos como “la situación que se produce cuando se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat” (Folchi, 2001, p. 91); de manera que son luchas por el medio ambiente habitado, luchas por la propia subsistencia (en un sentido amplio), y no necesariamente luchas valóricas-simbólicas, o ideológicas.

Desde el punto de vista de los conflictos de contenido ambiental, las trayectorias que siguen los conflictos son más amplias que las concebidas por los conflictos ecológicos distributivos, ya que los actores que se enfrentan no son exclusivamente pobres contra ricos o contra el Estado, ni la dirección de la movilización se reduce a la protección ambiental y a la conservación de los recursos.

Marco de interpretación de los conflictos ambientales adoptado en la investigación

Teniendo en cuenta las dos perspectivas sobre los conflictos ambientales, en este trabajo entendemos el conflicto ambiental desde su dimensión política, como una confrontación entre diversos actores, derivada de la existencia de intereses variados en torno a la apropiación, gestión, uso y sostenibilidad de los recursos. A partir de nuestro terreno de estudio —los impactos ambientales del sector bancario—, retomamos la idea de Ángel Augusto Maya (1996),

según la cual los conflictos ambientales surgen de formas de entender y practicar el desarrollo, de modo que el enfrentamiento se presenta por visiones de desarrollo divergentes que se expresan en el control y el ordenamiento de la economía, los recursos y el territorio.

En el contexto histórico y espacial que trabajamos, de dominio económico-político por parte de las corporaciones globalizadas y de una financiarización¹ estructural de los procesos económicos (Giraldo, 2005), no es suficiente acordar un modelo de interpretación de los conflictos ambientales, sino que requerimos ahondar en la relación estrecha que hay entre ellos, la acción empresarial en el sistema financiero y su visión del desarrollo. Para ello, debemos caracterizar los conflictos ambientales que emergen en el actuar del sistema financiero.

2. El sistema financiero y los conflictos ambientales

La aparente virtualidad de las actividades financieras sugiere que estas no deberían generar impactos ambientales significativos. Pero, en realidad, la función histórica del sistema financiero² ha contribuido a la instalación de un orden económico antiecológico que no reconoce límites al crecimiento. Con base en esta premisa, las decisiones que promueve el sector

1 Entendida como un proceso en el que “la lógica financiera se sobrepone a la lógica productiva en el proceso económico” (Giraldo 2005, p. 233).

2 Asumimos una visión amplia del sistema financiero, integrado por organismos, instituciones y medios para la asignación de los recursos del ahorro hacia las actividades de inversión (Fabozzi, Modigliani, Jones & Ferri, 2002).

financiero son motor de serias transformaciones y conflictos ambientales.

En particular, a partir del desmonte del Estado de bienestar y de la expansión de la globalización y de la desregulación financiera, se plantea que los mercados financieros conseguirán eficiencia al estimular el crecimiento económico, mediante un circuito que pasa por unas tasas de interés equilibradas, una mayor inversión en sectores claves de la economía, un mayor progreso técnico, gracias a la innovación y, en consecuencia, una mayor productividad y crecimiento económico.

Esto significa que el sistema financiero, dentro de la economía de mercado, tiene la tarea de asignar los recursos financieros, canalizando el ahorro hacia actividades productivas demandantes de inversión, dinamizando de esta manera la actividad económica y el proceso de absorción de empleo (Fabozzi, Modigliani, Jones & Ferri, 2002). En síntesis, el sector financiero es el vínculo que relaciona el crecimiento económico y la distribución de los recursos en las sociedades capitalistas avanzadas. De allí que la función histórica de este sector sea la de asegurar la consistencia de los comportamientos individuales respecto a la estructura de acumulación. En otras palabras, el sistema financiero viabiliza la idea, el imaginario o el discurso del “desarrollo” contemporáneo. Esto refleja una hegemonía cultural de las finanzas en la comprensión de los procesos económicos contemporáneos (Naredo, 2009). Si tenemos en cuenta los problemas ambientales como una forma de entender y practicar el desarrollo (Maya, 1996), tenemos una pista para

entender la relación entre el sector financiero y la cuestión ambiental.

Joan Martínez-Alier (2009) describe con claridad el lugar que ocupa actualmente el sector financiero en la economía y caracteriza esta última en tres niveles. En el nivel más amplio está el sector financiero porque es el que tiene la autoridad legal e institucional para crear dinero, nuestro símbolo cultural de la riqueza, aunque no sea tal ya que sustancialmente es una manifestación de la deuda³. En este nivel, el sector financiero toma prestado contra el futuro, en espera de que el crecimiento, en teoría, indefinido de la economía real genere los medios para pagar los intereses. Se trata de convertir deuda en riqueza, una deuda que no perece frente a una riqueza que es limitada. Debajo del nivel financiero se ubica la economía productiva que se refiere a la inversión expresada en términos reales y al consumo; son estos los procesos que deben respaldar la deuda, en caso contrario, el crecimiento no es sostenible financieramente. Finalmente, en la base se encuentra el nivel de la economía real-real, es decir, los flujos de energía y materiales cuya dinámica sí es limitada y depende, en parte, de factores económicos y, en parte, de factores físicos (Georgescu-Roegen, 1975). Esto significa

3 “El dinero es un símbolo de endeudamiento (...) es una forma de deuda comunitaria y nacional en posesión del individuo y adeudada por la comunidad, disponible para ser transformado en riqueza mediante la transferencia voluntaria a otro individuo que está dispuesto a desprenderse de la riqueza a cambio de dinero” (Daly, 2009, p. 37), pero en realidad la cantidad total de dinero en circulación no está relacionada con la riqueza disponible, sino con la riqueza virtual, como llamó Frederick Soddy, al valor agregado de los activos reales que la comunidad voluntariamente se abstiene de comprar para conservar el dinero (Soddy, 1926).

que todo este andamiaje tampoco es ecológicamente sostenible y que la crisis sobreviene cuando ese crédito desmaterializado se enfrenta con los límites físicos del planeta.

El sistema financiero reproduce unas ideas de orden económico que divorcian lo monetario y lo físico; entre estas se encuentran: a) la interpretación del proceso económico como un proceso de producción de riqueza en términos monetarios, que da lugar a que se priorice la generación de utilidad financiera y se dejen de lado los deterioros que inflige el proceso en su entorno físico y social⁴; b) el mito del crecimiento económico concebido como el crecimiento del agregado monetario de producto bruto (PIB)⁵; y, c) desarrollar y potenciar un instrumental de medición altamente reduccionista, que no solo se concentra en contabilizar datos monetarios sino que además registra el costo de extracción y manejo de los recursos naturales, pero no el de reposición (Naredo, 2009).

Ya vimos entonces cómo la desconexión de la actividad financiera de las necesidades de la economía real da lugar a los conflictos ambientales. Pero, ¿cómo materializar esa responsabilidad difuminada en la virtualidad aparente de las actividades financieras? Para ello es necesario considerar que las instituciones finan-

cieras tienen dos tipos de responsabilidad. Por un lado, una responsabilidad directa, que surge de las propias acciones de cada institución y, por otro, una responsabilidad indirecta, que si bien no representa responsabilidad jurídica propiamente dicha de la institución, contiene todas las consecuencias provenientes de las acciones de los terceros a los que decide financiar.

Antes de abordar las responsabilidades y acciones del sector bancario argentino, que constituye nuestro estudio de caso, necesitamos delimitar el papel de la contabilidad en la visibilización o el oscurecimiento de estas prácticas.

3. Contabilidad ambiental empresarial y sus límites para la sostenibilidad

El proceso de concientización y visibilización de los conflictos ambientales ha puesto en la agenda política y empresarial el concepto de *desarrollo sostenible*⁶, en particular, desde su vertiente más débil. En este sentido, las or-

4 En síntesis, la dimensión económica de los procesos productivos difiere de su dimensión financiera. La utilidad empresarial financiera surge de convenciones particulares. La dimensión financiera deja fuera el reconocimiento de externalidades, o costos no directos (ocultos), debido a su racionalidad intrínseca.

5 El producto interno bruto no logra medir la riqueza total generada, pues solo se basa en las mediciones de transacciones mercantiles. No reconoce el deterioro por la extracción de recursos no renovables, el trabajo infantil o el doméstico, y no mide la satisfacción de necesidades, sino la transacción de nuevas "cosas" en los circuitos mercantiles.

6 Como afirma Jorge Riechman (2003), el *desarrollo sostenible* es un concepto esencialmente discutible, porque bajo el aparente asentimiento universal que suscita, se cobijan interpretaciones radicalmente incompatibles entre sí. De ahí, que se ha procurado distinguir al menos dos vertientes, la débil y la fuerte. La sostenibilidad débil es un concepto antropocéntrico, que se relaciona con la viabilidad del sistema socioeconómico, compatible con el crecimiento ilimitado, por medio de la sustituibilidad perfecta entre el capital artificial y el natural; esta sustituibilidad exige monetizar el medio natural. En contraposición, la sostenibilidad fuerte —predominantemente ecocéntrica y sistémica— expresa la relación viable entre el sistema socioeconómico y el ecosistema, partiendo de la imposibilidad del crecimiento infinito, pues la riqueza natural es complementaria e irremplazable por el artificial. Se asume además la incomensurabilidad monetaria de muchos recursos, procesos y servicios naturales (Luffiego & Rabadán, 2000).

ganizaciones multilaterales, las asociaciones empresariales internacionales, los gobiernos y la academia, entre otros actores, han venido promoviendo acciones para que las empresas incorporen las dimensiones sociales y medioambientales en sus políticas y prácticas de gestión. Desde luego, esta visión del desarrollo sostenible débil cada vez es más criticada, porque principalmente promueve la sostenibilidad, sin reñir con la acumulación ampliada del capital (Assadourian & Prugh, 2013).

La incorporación de la gestión social y medioambiental en la empresa se ha visto promovida por políticas públicas, por iniciativas internacionales para la gestión de la responsabilidad social, y por instrumentos y prácticas de mercado (Berbel-Giménez, Reyes-Gómez & Gómez-Villegas, 2007). Dado que la gestión social y medioambiental requiere una información particular que posibilite la planeación, la ejecución y el control, surge y evoluciona el ámbito de la información contable medioambiental en las empresas.

De la misma forma en que desde la disciplina económica han emergido campos especializados y, en ocasiones, antagónicos para comprender los conflictos ambientales —*la economía ambiental versus la economía ecológica, por ejemplo*— (Naredo, 2009), en el ámbito de la gestión y de la contabilidad también hacen presencia tradiciones contrapuestas que abordan estos temas (Gómez, 2009).

Dada la tradición reduccionista, operativa o funcional que ha caracterizado la comprensión, operacionalización y utilización de la contabilidad, es necesario demarcar el posicionamiento académico que se asume en este trabajo.

En línea con la definición de contabilidad que manejamos en este trabajo, consideramos que la contabilidad y la información que produce pueden aportar en la visibilización de algunos conflictos ambientales, a la vez que ayudan a identificar los límites de las posibilidades de cambio, en un contexto dominado por las categorías financieras, ahora globalizadas. Esta aproximación a la disciplina contable nos permitirá identificar cómo la contabilidad y la información que produce pueden aportar en la visibilización de algunos conflictos ambientales, a la vez que también ayudan a identificar los límites de las posibilidades de cambio, en un contexto dominado por las categorías financieras, ahora globalizadas. La contabilidad participa en la construcción de un camino para la comprensión de los asuntos, enseña a tratar de cierta forma los problemas y a plantear soluciones respecto a su lógica subyacente en cada momento (Miller, 1998). Con ello, la contabilidad participa en la construcción del mundo, a partir de dar sentido a las categorías socioeconómicas con que lo entendemos e intervenimos en él (Deegan, 2002; Gómez, 2009; Hopwood & Miller, 1994).

Paradigmas en contabilidad social y ambiental

En el ámbito de la contabilidad se pueden identificar tradiciones o paradigmas en la comprensión de los conflictos ambientales, y en los caminos en que la disciplina y sus aplicaciones técnicas y tecnológicas pueden tratarlos. Tales paradigmas son el funcionalista, el interpretativo y el crítico.

El paradigma funcionalista asigna a la contabilidad un rol operativo, que supone su capacidad para representar neutral y objetivamente el mundo, con base en criterios económico-financieros, comúnmente prescritos por medio de normas o estándares. Esta mirada es fuertemente dependiente de la economía neoclásica y de la economía financiera. Desde esta concepción, la contabilidad ambiental y social debe incorporar en los informes contables financieros, partidas que estiman valores, tanto de activos, como de pasivos, gastos e ingresos relativos a condiciones del entorno natural, concretamente a los “recursos naturales”. También la información debería identificar los riesgos por posibles demandas y contingencias por actividades de mitigación de la contaminación, entre otras (Gómez, 2009). Desde este referente, la contabilidad ambiental ha evolucionado con el tiempo, para responder a las demandas de los usuarios de la información. Por ello, no solo se concentra en la información financiera externa, sino que se extiende a los procesos de costeo y de evaluación estratégica de las dimensiones ambientales y sociales, con el objetivo de agregar valor en la operación de la empresa. Con todo ello, la auditoría social y la medioambiental ganan espacio y múltiples sistemas de información y/o segmentos contables aplicados, y asumen el adjetivo “ambientales” (contabilidad ambiental, informes ambientales, costos ambientales y auditoría ambiental, entre otros). Desde esta visión, los inversores institucionales e individuales exigen o requieren los informes externos con datos ambientales para tomar decisiones (Gray, Bebbington & Walters, 1999).

En contabilidad social y medioambiental, el paradigma interpretativo emerge del reconocimiento de algunos límites de la contabilidad convencional para dar cuenta de los conflictos medioambientales con los criterios financieros convencionales. La teoría de los *stakeholders* (Freeman, 1984) entrega argumentos para señalar que la información contable medioambiental y social en la empresa no solo debería satisfacer las necesidades y expectativas de los inversores, sino de otros muchos interesados (Hart & Sharma, 2004). La justificación esencial para la producción de información social es su contribución a la construcción de la democracia participativa y el pluralismo. De esta manera, el estudio de la relación de la información contable con el cambio organizacional se torna determinante para esta visión. Esto implica una resignificación del papel de la planeación y la prevención del impacto medioambiental de la empresa, por lo que se requieren instrumentos como la evaluación de impactos, los presupuestos medioambientales, la contabilidad energética y la contabilidad de residuos. Tales mecanismos de información se articulan más con la comprensión y ajuste que con la defensa del modelo económico imperante, aunque sus propuestas no implican rotundas transformaciones de las relaciones sociales y técnicas de producción, sino una mirada más amplia y democrática (Mathews & Perera, 1995). Desde aquí, la información no estrictamente financiera ni cuantitativa comienza a posicionarse en el ámbito de la contabilidad medioambiental (Deegan, 2002).

Por su parte, el paradigma crítico (radical) en contabilidad se fundamenta, en buena par-

te, en la economía y en la ecología política y rechaza las soluciones de mercado, al reconocer la existencia de conflictos de interés entre los diferentes partícipes en la empresa, y entre el interés privado y el bienestar público (Chwas-tiak & Lehman, 2008). Considera la contabilidad como una institución de legitimación de la actuación de la empresa en todos los aspectos, incluidos los sociales y medioambientales (Richardson, 1989; Tinker, Neimark & Lehman, 1991). La condición heterodoxa de los principales propulsores de este paradigma (Burchell, Clubb & Hopwood, 1985; Lehman, 1999; Puxty, 1986; Tinker, Neimark & Lehman, 1991) ha llevado a construir trabajos interdisciplinarios con estudiosos de la termodinámica, la cibernética y otras ciencias de la vida. Gracias a ello, se han gestado estudios e instrumentos que permitirían medir e informar sobre los flujos totales de energía en la empresa, los costos ecológicos completos y otras visiones más integrales para evaluar y gestionar la sostenibilidad fuerte, más allá de los límites de una sola organización o empresa.

A la vez, este paradigma en contabilidad social y ambiental se ha dedicado a mostrar cómo las iniciativas, informes y estándares más influyentes en el ámbito social y ambiental (Global Reporting Initiative, por ejemplo) han sido capturados por la racionalidad financierizada y promueven la legitimidad de las prácticas nocivas e insostenibles de las corporaciones (Deegan, 2002; Gómez, 2009). Por ejemplo, el trabajo de Jane Andrew y Corinne Cortese (2013) afirma que las prácticas y la regulación de las empresas en torno al cambio climático refuerzan la ideología neoliberal, ya que se

originan desde coaliciones de multinacionales que operan por medio de organizaciones sin fines de lucro. En la misma línea, Delyse Springett (2003) analiza la forma en que el discurso del desarrollo sostenible ha sido apropiado por intereses comerciales, para direccionar los cambios en las empresas hacia prácticas tradicionales que no superan la retórica verde y eludir demandas de cambios radicales; esto converge con varias de las posturas contemporáneas que critican tal concepto desde otras disciplinas (Assadourian & Prugh, 2013).

Límites de la contabilidad social y ambiental para tratar los conflictos ambientales

La emergencia y consolidación de un campo especializado de la disciplina contable que se enfoque en el reconocimiento de las complejas dimensiones e impactos medioambientales resulta importante, aunque insuficiente, de cara a la sostenibilidad fuerte de las organizaciones. Desde un posicionamiento interpretativo de la contabilidad social y medioambiental, podemos señalar que: “la contabilidad social es la ampliación de los objetivos de la contabilidad tradicional hacia nuevas áreas de información como la información sobre empleados, productos, servicios a la comunidad y la prevención o reducción de la contaminación” (Mathews & Perera, 1995, p. 364).

El poder de la contabilidad reside en su capacidad para visibilizar lo importante, lo que “cuenta” en una organización según los valores dominantes y las estructuras de significación socialmente establecidas (Hopwood & Miller, 1994; Tinker, Neimark & Lehman, 1991).

La información contable reproduce una racionalidad, una forma de ver, de actuar y de evaluar los objetos, las personas, los procesos y los resultados. Por ello, la aparición y consolidación de una contabilidad ambiental que simplemente extiende las categorías económicas dominantes, establecidas en los instrumentos contables convencionales, para “traducir” procesos, impactos o hechos propios de los conflictos ambientales en magnitudes financieras, no logra aportar a su adecuada comprensión y tratamiento.

Hoy, los múltiples informes ambientales, balances sociales, informes de desarrollo sostenible o de sostenibilidad, aunque plantean la utilización de medidas e indicadores cuantitativos y cualitativos no financieros, expanden “la racionalidad financiera” del crecimiento abstracto e ilimitado (Deegan, 2002; Gómez, 2009). Incluso presentan la gestión medioambiental como un proceso de agregación del valor financiero y de rentabilidad, lo que no es otra cosa que financiarización (Giraldo, 2005).

Muchos conflictos medioambientales son abordados de una manera específica con el apoyo de la contabilidad y sus informes, para reproducir un énfasis financiarizado. Tales tratamientos, en vez de solucionar las causas subyacentes, agudizan los problemas, al presentar el asunto como “gestionado” e incluso “rentable”. Por ejemplo, con los derechos de emisión de CO₂, popularizados desde el protocolo de Kyoto y transados en los mercados financieros, no se evita ni se disminuye la contaminación, tampoco se regulan los desequilibrios entre los países del norte (que siguen produciendo emisiones y que compran los derechos de con-

taminación) y los del sur. Tales transacciones constituyen una forma social de “gestionar” los procesos de contaminación entre empresas del norte y del sur. Y, al mismo tiempo, tales operaciones financieras en bolsa constituyen una oportunidad de rentabilidad para los inversores⁷. Estos derechos de emisión se reconocen como activos, con rendimientos registrados en la utilidad empresarial. Una vez realizado esto, la empresa se presenta como ambientalmente sensible o, incluso, sostenible.

En este marco de referencia, para evaluar en el terreno los logros y limitaciones de la visión dominante de la contabilidad ambiental, conviene realizar un estudio de caso que pasamos a presentar y que fue realizado en el sector bancario argentino.

4. Contabilidad ambiental en el sector bancario argentino

El sector bancario argentino en las últimas décadas

La actual configuración del sector bancario argentino está signada por la reestructuración durante el período de la convertibilidad y también durante su desmonte. Argentina, como la mayor parte de los países de la región, inició la década del 90 con un paquete de reformas de desregulación, apertura comercial y financiera, y en particular, un régimen de convertibilidad.

Las principales características del régimen de convertibilidad eran la institucionalidad, ya que el tipo de cambio era establecido por el Congreso; respaldo de la base monetaria con reservas internacionales y consistencia; flexi-

⁷ <http://www.sendeco2.com>

bilidad de precios y salarios; y nominalidad, un peso equivalía a un dólar. El período de convertibilidad (1991-2001) fue el momento de la primera reestructuración importante del sistema bancario, que se caracterizó por la privatización, la fusión y combinación de entidades financieras.

Tras una década del régimen de convertibilidad, se desató una crisis social y económica, que recordó la Gran Depresión de 1930, porque incluyó “expropiación de pequeños ahorristas, quiebras de fábricas, cierres de comercios, desaparición de la moneda, empobrecimiento masivo, desempleo generalizado, desesperación de la clase media y emigración de profesionales” (Katz, 2006, p. 2). La crisis de 2001 se fundó en varios hechos, la disminución progresiva de la calidad de la cartera privada en el transcurso de la década, la conjunción de una recesión, en medio de una dolarización avanzada, con la ausencia de un prestamista de última instancia en moneda extranjera sin restricciones, y la apreciación general de una inminente incapacidad del sector público consolidado para afrontar el servicio de su deuda (BCRA, 2002). Para evitar la quiebra, en diciembre de 2001, el gobierno nacional impuso “el corralito financiero”, que consistía en una serie de restricciones al retiro de efectivo de las cuentas de depósitos del sistema bancario y declaró la cesación de pagos de la deuda pública, que trajo aparejada inestabilidad política, en medio de la que dos presidentes fueron obligados a renunciar en menos de quince días [Fernando de La Rúa, 10 de diciembre de 1999-21 de diciembre de 2001 y Adolfo Rodríguez Saá, 23 de diciembre de 2001-30 de diciembre de 2001].

El período de la convertibilidad se había caracterizado por la adquisición de bancos locales por bancos internacionales y también por la desaparición de los bancos provinciales, que en los 90 se redujeron en un 60%. Por su parte, como se observa en la tabla 1, durante la crisis el capital internacional se fugó y, para la pos-crisis, había disminuido sustancialmente de la configuración bancaria. La superación de la crisis se dio por medio de políticas proteccionistas y de nacionalización, combinadas con controles de precios y con el congelamiento de tarifas de servicios públicos. De ahí que los bancos públicos pasaron de tener el 30% de los depósitos durante la convertibilidad, a tener en 2010 el 42% en 12 instituciones. Entre los bancos privados, los de capital nacional ganaron participación, como resultado de las transferencias de los ahorradores de las instituciones de capital extranjero.

En cuanto a la dinámica del sector bancario, Argentina no recuperó los índices de profundidad financiera que tuvo en el período de convertibilidad; en los últimos años, la relación crédito/PIB ha estado alrededor del 15%, por debajo de la media de la región (40% con Panamá) y más lejos de los países desarrollados. Aun así la rentabilidad del sector es creciente, incluso más alta que en el período de convertibilidad, ya que el sector se ha afinado en el crédito privado, en especial de consumo, con unas altas tasas de intermediación. La escasa articulación de la banca con el sector productivo se ha señalado como un obstáculo para posicionar la economía argentina en los segmentos de mayor valor agregado (Fernández, Lauxmann & Tealdo, 2012).

Naturaleza	Tipo	Diciembre de 1989	Diciembre de 1999	Diciembre de 2001	Diciembre de 2010	Diciembre de 2014
Pública	Nacionales	4	2	2	2	2
	Provinciales	31	14	11	10	10
Total bancos públicos		35	16	13	12	12
Privada	De capital nacional	58	36	32	31	33
	Cooperativos	50	2	2	1	1
	Locales de capital extranjero*	10	21	21	11	11
	Sucursales entidades financieras exterior		17	18	9	9
	Total bancos privados	118	76	73	52	54

Tabla 1. Composición del sector bancario argentino - Cantidad de instituciones

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República de Argentina (INDEC)

* El dato para 1989 no está desagregado, pero los diez bancos corresponden a capital extranjero

Posterior a la crisis colosal de 2001, el sector bancario argentino hizo frente a la crisis financiera global de 2008 y también a la de la zona euro o de la deuda soberana de los PIIGS [Greece, Ireland, Italy, Portugal, Spain]. Sin embargo, la morfología del sector bancario y la dinámica que adoptó en el período de “despegue” al principio de la década, “blindó” al sector de los embates de las crisis sucesivas (Mermelstein, 2010).

Metodología del estudio de caso

Como se planteó previamente, el sector financiero es un pilar de la tercera fase de acumulación capitalista y un delineador de la práctica del ideal de desarrollo; por lo que es un espacio por excelencia para analizar los conflictos distributivos que encarnan los problemas ambientales. Mediante el análisis crítico de los tratamientos contables que pone en práctica el sector bancario argentino frente a

la cuestión ambiental, contrastamos la utilidad y los límites de la contabilidad ambiental. Por tanto, el caso que estudiamos es el del sector bancario argentino, a partir de un número concreto y delimitado de bancos que publican informes de sostenibilidad ambiental (memorias de sostenibilidad).

En este texto se ha asumido el estudio de caso como una estrategia de investigación, que recoge diferentes métodos para abordar una realidad concreta (Berry & Otley, 2004). Los estudios de caso tienen naturaleza y propósitos diversos; en este trabajo se toma como objeto de estudio la información contable medioambiental divulgada por un conjunto de entidades del sector bancario argentino, para comprender el tratamiento que se da a los conflictos ambientales por medio de esta información. Por lo anterior, este es un caso exploratorio (Ryan, Scapens & Theobald, 2002; Scapens, 2004). Los métodos que se utilizan son el análisis do-

cumental, las entrevistas a profundidad y la construcción de sentido.

El primer paso para el desarrollo del estudio de caso fue documentar las mejores prácticas de contabilidad ambiental que había en el sector. Estas se agruparon en prácticas internas y externas llevadas a cabo en tres dimensiones: ambiental, salud y seguridad ocupacional, y responsabilidad social empresarial (RSE). Esto nos dio una guía para la exploración en el sector bancario argentino y nos permitió llegar a conclusiones sobre la configuración de la agenda global de sostenibilidad sectorial.

El segundo paso fue seleccionar una muestra de 30 instituciones financieras bancarias (en

adelante, IF). En la selección de estas IF se procuró que la muestra guardara equilibrio con la composición real del sector a diciembre de 2008 (tabla 1) en cuanto a la naturaleza del capital y también con los diversos grupos de interés. Las variables que guiaron la selección fueron: a) Entidades por naturaleza del capital (públicos, privados de capital nacional y privados de capital extranjero); b) Total de activos en millones de pesos argentinos; c) Total de cuentas de ahorro y cuentas corrientes de cada IF; d) Total de depósitos en millones de pesos argentinos; y e) Dotación de personal. Promediando la participación de estas cinco variables, se seleccionaron 30 IF con la siguiente distribución (figura 1).

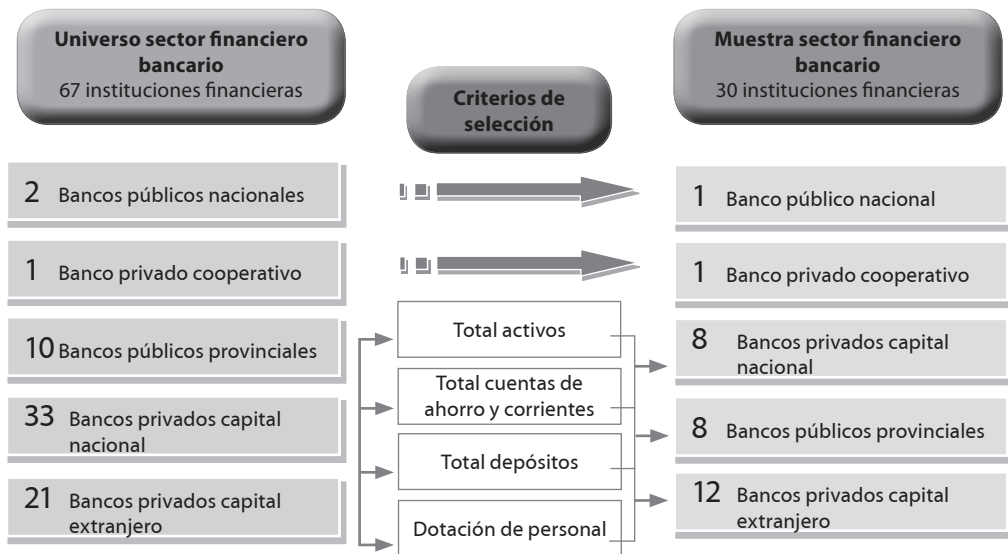


Figura 1. Selección de la muestra de las instituciones financieras
Fuente: elaboración propia

La información se recolectó tomando como base el desempeño de las 30 IF. Este proceso se realizó en dos momentos: primero, en 2009

se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con los responsables de las áreas de RSE (en los casos que había), se revisaron y analizaron

informes de sostenibilidad ambiental, información de gestión publicada de manera impresa o en los sitios web de las IF (con fecha de corte a 2010). La investigación cualitativa realizada retomó conversaciones informales con responsables y empleados de las áreas de RSE; el segundo momento implicó evaluar nuevamente, de forma sistemática y con los mismos criterios, la información *triple bottom line* publicada por las 30 IF (con fecha de corte a diciembre de 2014). Este es un enfoque cualitativo y holístico ampliamente aceptado en la investigación en contabilidad social y medioambiental (Parker, 2005; Ryan, Scapens & Theobald, 2002).

Finalmente, para la sistematización de las observaciones, se construyeron matrices de cada uno de los aspectos identificados, en las que relacionamos la situación de cada IF. Se calificó la

práctica de cada IF, teniendo en cuenta si se desarrollaba bajo una política promulgada, o no, y si se publicaban indicadores de seguimiento.

La agenda de sostenibilidad del sector bancario global

Antes de abordar la especificidad de la práctica bancaria argentina, identificamos cuáles son las prácticas de contabilidad ambiental, internas y externas, más difundidas en el sector bancario global. La dimensión interna de las IF comprende todas las actividades que soportan el desarrollo del objeto social que se relacionan con los impactos directos (tabla 2). Por su lado, las prácticas externas incluyen todo lo que la organización adelanta hacia los grupos de interés externos en pro de reconocer y gestionar sus impactos indirectos (tabla 3).

Dimensión	Prácticas internas	Herramientas y fuentes
Aspecto ambiental interno	Energía y cálculo de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) (CO ₂)	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de GEI, <i>Greenhouse Gas Protocol, A Corporate Accounting and Reporting Standard</i>, del World Business Council for Sustainable Development (WBCSB). • Carbon Disclosure Project (CDP)
	Sistema de Gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • La Norma ISO 14000 para implementar Sistemas de Gestión ambiental (Organización Internacional de Estandarización, ISO - Instituto Argentino de Normalización y Certificación IRAM) • Cumplimiento de los principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Global (Naciones Unidas)
Salud y seguridad ocupacional	Garantía a los derechos laborales y programas de beneficios a empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Adhesión a recomendaciones del manual de BankTrack (BankTrack) • OSHAS 18001. Estándar voluntario relacionado con la salud y seguridad ocupacional. • La Norma ISO 14000 para implementar Sistemas de Gestión Ambiental
RSE	Protección de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de principios 1 y 2 del Pacto global (Naciones Unidas) • Adhesión a recomendaciones del manual de BankTrack (BankTrack)

Tabla 2. Prácticas internas de contabilidad ambiental en el sector financiero
Fuente: elaboración propia

Las tablas 2 y 3 recogen la agenda de sostenibilidad del sector bancario global. Podemos observar que está conformada por prácticas internacionales homogeneizantes, como la participación en el mercado de los derechos de

emisión de CO₂; la certificación de la familia de normas ISO; los principios de Ecuador y los lineamientos para análisis de riesgo ambiental de la Corporación Financiera Internacional (IFC); y variedad de guías de reporte.

Dimensión	Prácticas externas	Herramientas y fuentes
RSE	Rendición de cuentas grupos interés	<ul style="list-style-type: none"> • La serie AA1000 proporciona un modelo para una buena práctica de comunicación medioambiental (AccountAbility) • Guía <i>Sustainability Management and Reporting. Benefits for financial institutions in developing and emerging economies</i> (iniciativa financiera del United Nations Environment Programme, UNEP) • <i>Guía de reporte</i>, Global Reporting Initiative (GRI) • Aplicación norma ISO 14063 (Organización Internacional de Estandarización - Instituto Argentino de Normalización y Certificación IRAM)
	Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de la <i>Guía de Autoaplicación de Indicadores de Responsabilidad Social Empresaria, versión 1.0</i>, del Programa Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresaria, PLARSE
	Diversidad y patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Adhesión a los Principios de Ecuador (Corporación Financiera Internacional)
	Inclusión financiera y políticas sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Adhesión a los Principios de Ecuador (Corporación Financiera Internacional) • Adopción de los principios del <i>Libro Verde</i> • Adopción de lineamientos del informe de <i>Ecobanking</i> • Los Principios de Ecuador son un programa de la Corporación Financiera Internacional (IFC), agencia del Banco Mundial. Son el compromiso de evaluar y tomar en consideración los riesgos sociales y medioambientales de los proyectos que son financiados.
Aspecto ambiental externo	Análisis de riesgo ambiental en el estudio crediticio	<ul style="list-style-type: none"> • Los principios de Naciones Unidas para Inversión Responsable (UNPRI) aborda la inclusión de criterios de sostenibilidad en el análisis de inversión. • El financiamiento otorgado por el banco no debe impactar negativamente las áreas protegidas que son cubiertas por el IUCN I-IV, UNESCO World Heritage y Ramsar Convention.

Tabla 3. Prácticas externas de contabilidad ambiental en el sector financiero

Fuente: elaboración propia

El principal motor de estas prácticas es que las IF den respuesta a las necesidades de información y de actuación ante el debate ambiental circunscrito al desarrollo sostenible. Las fuentes y los lugares de enunciación de estas prácticas son en su mayoría organismos multilaterales, que corresponden a los creadores y gendarmes del actual sistema financiero. Por esta razón, ninguna de estas prácticas busca la transformación hacia una nueva racionalidad social para el sector, que persiga la sostenibilidad en el sentido fuerte. Por el contrario, estas alimentan el régimen de representación del discurso del desarrollo sostenible (Assadourian & Prugh, 2013).

Las prácticas de contabilidad ambiental en el sector bancario argentino

Ahora bien, de esa agenda global de sostenibilidad ¿qué hacen los bancos argentinos y qué no? En el ámbito interno, los aspectos ambientales se restringen a los impactos ecológicos de los sitios de operación de los bancos, que en general no implican transformaciones importantes. De nuestra muestra, solo 11 bancos desarrollan alguna actividad para medir o mitigar este impacto; de ellos, únicamente el 45% lo hace en el marco de una política ambiental pública. En el ámbito externo, se observó que, en particular, las IF de capital argentino no participan directamente de los mercados que se han abierto a raíz de temas ambientales, como el mercado de emisiones de carbono, los bonos verdes y finanzas verdes, entre otros; en estos ámbitos participan exclusivamente las IF de capital extranjero.

El compromiso de las IF con los temas de higiene y seguridad es más evidente que con los temas ambientales. En este aspecto, las institu-

ciones financieras públicas parecen llegar hasta los requisitos legales exigibles, mientras los bancos privados —nacionales en especial— tienen un accionar más importante. Buena parte de las prácticas que se aplican corresponde a capacitación para empleados y un conjunto de facilidades para equilibrar la vida familiar y el trabajo (como guarderías, subsidios escolares, espacios de entretenimiento y descanso); en el menor de los casos se reportan indicadores de seguimiento a estas actividades.

Las prácticas de RSE son la vía de acción y comunicación por excelencia con los grupos de interés externos a las IF; por ello, es una dimensión esencial en la contabilidad ambiental. Un tema central es la comunicación y rendición de cuentas a los grupos de interés. De los bancos analizados, solo el 33% tiene alguna práctica de *accountability*⁸, es decir, diez bancos elaboraron en los últimos dos años al menos una publicación con el fin de satisfacer las necesidades de información de sus *stakeholders*, la mitad de estas IF son privadas de capital nacional.

La sola presentación de reportes de sostenibilidad no debería tomarse como un indicador positivo, ya que su efectividad y utilidad dependen de la identificación amplia de *stakeholders* o *grupos de interés*⁹ y de que los temas incluidos

8 El término anglosajón de *Accountability* es comúnmente traducido como rendición de cuentas, pero su significado es más amplio, ya que tiene el sentido de dar cuenta sobre “cómo se ha utilizado la autoridad conferida por un grupo social” (San Martín-Inzunza, 2008. p. 91), en esa línea es más un sinónimo de responsabilidad.

9 Conforme el *AA1000 Stakeholder Engagement Standard*, desarrollado por AccountAbility, los grupos de interés (*stakeholders*) son aquellos que afectan o pueden ser afectados por las actividades de la organización, sus productos o

en él sean materiales¹⁰ o relevantes para estos grupos. En efecto, de los diez bancos que publican reporte de sostenibilidad solo ocho definen sus grupos de interés, y la ambigüedad en la definición es tal que encontramos desde accionistas hasta la huella ambiental o la inversión social. En cuanto al análisis de materialidad, es decir, la identificación de los temas relevantes para los grupos de interés, solo seis IF lo describen como un proceso participativo.

De acuerdo con los resultados presentados por los bancos, los temas que importan a los grupos de interés se pueden resumir en buen desempeño económico, ofrecer productos y servicios accesibles, relaciones con la comunidad mediante acciones filantrópicas, y contar con una política ambiental. Solo dos IF reconocen como un tema material evaluar el riesgo ambiental de los créditos otorgados.

En relación con otras prácticas de RSE, adicional a la rendición de cuentas, las instituciones privadas de capital nacional están mejor posicionadas, ya que las de capital extranjero, a pesar de tener programas robustecidos de RSE en las casas matrices, tienen una actuación

servicios, y su desempeño. Por el contrario, no son considerados grupos de interés aquellos que solo tienen conocimiento u opiniones acerca de la organización (AccountAbility, 2011). De acuerdo con este estándar, la identificación de los grupos de interés constituye un elemento clave para el aprendizaje en las organizaciones y es el primer paso para la gestión de la relación transparente y efectiva con estos grupos.

10 Los temas materiales se definen como aquellos que se vinculan con los impactos significativos que tiene una organización en términos de sostenibilidad. Se trata de aspectos económicos, ambientales y sociales sobre los que la organización tiene cierto grado de control y que pueden impactar las decisiones que los distintos grupos de interés toman acerca de la organización o bien la forma en que la valoran.

exigua en el escenario local. Algo semejante sucede en el nivel nacional con las IF privadas de capital nacional, ya que el diálogo y las actividades con los grupos de interés se reduce al lugar en que se ubique la casa matriz, en el caso estudiado mayoritariamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y quedan por fuera del diálogo los grupos de interés ubicados en los sitios donde están las sucursales.

Respecto a la inclusión de la RSE en aspectos *core* del negocio hay dos puntos significativos. El primero es que la práctica internacional más promovida son los Principios de Ecuador, un programa de la Corporación Financiera Internacional (CFI) agencia del Banco Mundial, mediante el que las IF se comprometen a evaluar y tomar en consideración los riesgos sociales y medioambientales de los proyectos que financian y a conceder créditos solo para aquellos proyectos que puedan acreditar una gestión adecuada de sus impactos sociales y medioambientales. Estos principios están diseñados para bancos internacionales o de inversión que manejen una cartera muy superior a la de un banco comercial argentino, por ello establecen que la evaluación ambiental se debe realizar para créditos superiores a 15 millones de dólares. De manera que si un banco argentino adopta los principios, pero no disminuye el tope a partir del cual el análisis de riesgo ambiental es exigible, la adopción es en vano. En segundo lugar, no hay que olvidar que Argentina, al igual que el resto de la región, se caracteriza por una débil regulación ambiental y por la urgencia del desarrollo que privilegia el capital por encima de cualquier consideración am-

biental. Este hecho debilita la utilidad real de la aplicación de los Principios de Ecuador.

De los bancos analizados, tres bancos privados han adoptado los Principios de Ecuador y solo uno señala haber disminuido el tope para la evaluación; otros tres bancos están paulatinamente incorporándolos a su análisis de crédito, o realizan actividades menos exigentes, como incluir en el análisis del crédito si el cliente tiene algún compromiso ambiental. En ningún caso se reporta que alguna IF haya rechazado la financiación de un proyecto a raíz del análisis de riesgo socioambiental.

La contabilidad ambiental y los conflictos ambientales del sector bancario argentino

Frente a este panorama, ¿en qué medida las prácticas de contabilidad ambiental de los bancos argentinos contribuyen a la comprensión y resolución de los conflictos ambientales que hemos señalado en la cuarta sección de este documento?

Evidentemente, las prácticas de contabilidad ambiental del sector están circunscritas en los discursos del desarrollo sostenible, desde su vertiente más débil. Escasas iniciativas de interacción y rendición de cuentas con los grupos de interés no corresponden a prácticas promulgadas desde los centros financieros globales.

Hay limitaciones en la definición de los grupos de interés, pues bajo categorías genéricas (clientes, comunidad, proveedores, etc.) agrupan un puñado de actores que parecen representar el total de la sociedad, a la vez que son los mismos sin importar la región en que se ubique la IF, la dimensión del negocio o las características del financiamiento ofrecido. La

descripción pobre de los procesos consultivos mediante los que se definen los temas materiales, también impide considerar las prácticas de contabilidad ambiental como vías reales para conciliar los distintos intereses que pueden estar en tensión alrededor de la actuación de las entidades bancarias.

No obstante, el rol de la contabilidad ambiental ha sido piedra angular en la reconfiguración del contrato social entre los bancos y los argentinos después de la crisis de 2001, cuando la sociedad retiró la licencia social a estas instituciones. En buena medida, la producción de información socioambiental se configuró como un eje de la restitución de la confianza. Las publicaciones de sostenibilidad se convirtieron en un medio para reelaborar el contrato social; pues allí las IF se presentan como instituciones “nuevas”, que cuentan con una estructura de valores congruente con la de la sociedad y que no guardan relación alguna con las acciones y políticas de los tiempos de crisis. Por ello, el sector es un referente de la gestión sostenible en la economía argentina, y anualmente más IF se suman a la producción de información socioambiental.

Lamentablemente, aun cuando la información de sostenibilidad se convirtió en el derrotero de legitimación, las prácticas no trascienden de la presentación del informe y las IF continúan sin vincular los valores de la sostenibilidad (débil o fuerte) en el *core* del negocio.

En general, los bancos argentinos no identifican ningún tipo de responsabilidad por la pasada crisis, pero se manifiestan como actores directos en la recuperación y las posibilidades de inclusión por la vía del crédito. Un crédito de corto plazo, que deja por fuera el grueso de la

población. Entonces, los bancos argentinos no solo no han tomado medidas concretas para mitigar sus impactos ambientales indirectos y los conflictos derivados de ellos, sino que funcionalizan un modelo de desarrollo que devora recursos naturales y profundiza inequidades al alimentar un consumo de corto plazo.

Conclusiones

La contabilidad, comprendida desde una visión interdisciplinar, no es un conocimiento técnico neutral. Por el contrario, es una potente institución social que participa en la construcción y comprensión del universo social y económico. De esta manera, puede ayudar a visibilizar y ocultar los conflictos ambientales.

En este trabajo, pudimos observar que la contabilidad ha estado abocada a entender y cuidar las formas de riqueza reconocidas por el capitalismo (hoy financiarizado), y esto ha perpetuado relaciones de poder y dominación, por demás antiecológicas. Es un buen momento para iniciar la deconstrucción de la idea de riqueza, ahora que se cuestiona la hegemonía epistémica del desarrollo. En la misma línea, un ejercicio de la contabilidad ambiental que promueva el desarrollo sostenible en su arista fuerte debe ampliar los instrumentos de análisis y transformar la racionalidad controladora de la contabilidad tradicional. El puntapié de este proceso debe ser el reconocimiento sistemático de los grupos de interés, de sus necesidades de información, y en la constitución de ellos como un grupo de interlocutores válidos.

La complejidad ambiental excede el enfoque cuantitativo de la disciplina. Por esta razón,

lo cuantitativo no monetario y lo cualitativo tienen que emerger como principio de la contabilidad ambiental. Ahora, no se debe creer que todo avance por medio de información cualitativa es positivo en esta vía, sino que lo cualitativo también debe desprenderse de la lógica del crecimiento infinito que es el núcleo de la racionalidad financiarizada.

No obstante, en el ejercicio de contrastación contextual llevado a cabo en el sector bancario como actor clave del sistema financiero, encontramos que en las prácticas de contabilidad ambiental predominan aquellas de producción de valor económico para los accionistas, basadas en la lógica financiera. Esto ocurre en consonancia con la racionalidad globalizante del discurso de la sostenibilidad, con el que se legitima la capitalización financiera del mundo y de las relaciones sociales. Evidentemente, en el caso argentino, la actual configuración del sector, caracterizado por la mixtura de instituciones públicas y privadas en un escenario federal, matiza la evolución que puedan tener las finanzas sostenibles en el país. Está claro que, respecto del compromiso ambiental, los bancos públicos están un paso atrás de los bancos privados. Esto al menos desde el referente de compromiso que se ha construido desde el discurso global de la sostenibilidad. Sin embargo, es irrefutable que tales entidades son una pieza fundamental para garantizar el acceso a servicios financieros a toda la población, lo que no es una responsabilidad menor.

El rol de la contabilidad ambiental en el resurgimiento de los bancos argentinos posterior a la crisis de 2001 socavó la posibilidad de incluir las lógicas de la sostenibilidad fuerte en

la práctica socioambiental de las IF. Dado que la contabilidad puede ayudar a ver y a comprender los conflictos ambientales en distintas formas, el uso dado en el caso estudiado revela una utilización para ocultar el conflicto y más bien para construir legitimidad de su actuar. Los bancos no reconocen sus impactos ambientales y sociales completos, ni siquiera como riesgos del negocio. Mientras esto no suceda, difícilmente se podrán frenar los impactos socioambientales de la globalización financiera.

Bibliografía

- AccountAbility (2011). *AA1000 Stakeholder Engagement Standard*. Disponible en: <http://www.accountability.org/images/content/3/6/362/AA1000SES%202010%20PRINT.PDF>
- Alimonda, Héctor (coord.) (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana. En *La naturaleza colonizada: ecología política y minería en América Latina*, 21-58. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Disponible en: <http://bvsde.org.ni/clacso/publicaciones/alimonda.pdf>
- Andrew, Jane & Cortese, Corinne (2013). Free Market Environmentalism and the Neoliberal Project: the Case of the Climate Disclosure Standards Board. *Critical Perspectives on Accounting*, 24 (6), 397-409.
- Ariza, Danilo (2000). *La inserción contable en la contradicción del desarrollo sostenible*. Trabajo presentado en V Simposio de Investigación Contable y Docencia, Medellín.
- Assadourian, Erik & Prugh, Tom (eds.) (2013). *State of the World 2013, Is Sustainability Still Possible?* Washington, The Worldwatch Institute, Island Press.
- Banco Central de la República Argentina, BCRA (2002). *Boletín monetario y financiero, edición anual*. Buenos Aires: Banco Central de la República Argentina. Disponible en: <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/Publicaciones/BMyF%202002%20web.pdf>
- Banco Mundial (2003). *Principios de Ecuador*. Disponible en: http://www.bancomundial.org/temas/resenas/principios_ecuador.htm
- Berbel-Giménez, Gaspar; Reyes-Gómez, Juan & Gómez-Villegas, Mauricio (2007). La responsabilidad social en las organizaciones (RSO): análisis y comparación entre guías y normas de gestión e información. *Innovar*, 17 (29), 27-48. Disponible en: <http://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/19584/20630>
- Berry, Anthony & Otley, David (2004). Case-Based Research in Accounting. En Christopher Humphrey & Bill Lee. *The Real Life Guide to Accounting Research: A Behind the Scenes View of Using Qualitative Research Methods*, Chapter 14, 231-256. London: Elsevier.
- Burchell, Stuart; Clubb, Colin & Hopwood, Anthony G. (1985). Accounting in Its Social Context: Towards a History of Value Added in the United Kingdom. *Accounting, Organizations and Society*, 10 (4), 381-413.
- Centro Latinoamericano para la competitividad y el Desarrollo Sostenible CLACDS (2004). *Ecobanking. Opciones para una banca sostenible*. InWent – Internationale Weiterbildung und Entwicklung, Berlín, Alemania. Disponible en: <http://www>

- ecobanking.com/ES/publicaciones/ecobanking/ecobanking_opciones_para_una_banca_sostenible.pdf
- Chwastiak, Michele & Lehman, Glen (2008). Accounting for War. *Accounting Forum*, 32 (4), 313-326.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro, CECA (2001). *Libro Verde sobre la responsabilidad social corporativa en el sector financiero: una aproximación a la sostenibilidad desde las entidades financieras*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro, CECA. Disponible en: http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/01/libro_verde_responsabilidad_social_corporativa.pdf
- Daly, Herman (2009). Dinero deuda y riqueza. *Ecología Política*, 36, 33-42. Disponible en: <http://www.ecologiapolitica.info/ep/36.pdf>
- Deegan, Craig (2002). Introduction: The Legitimising Effect of Social and Environmental Disclosures – a Theoretical Foundation. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 15 (3), 282-311.
- Fabozzi, Frank J.; Modigliani, Franco; Jones, Frank J. & Ferri, Michael G. (2002). *Foundations of Financial Markets and Institutions*. Boston: Pearson.
- Fernández, Víctor; Lauxmann, Carolina & Tealdo, Julio (2012). Sistema bancario y de producción en Argentina. *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, 43 (170), 69-99. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/32136>
- Folchi, Mauricio (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22, 79-100. Disponible en: <http://www.ecologiapolitica.info/ep/22.pdf>
- Freeman, R. Edward (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Boston: Press Pitman.
- Galindo, Pedro (2012). *Expansión y conflictos hidrocarburíferos en la cuenca andino-amazónica 1990-2010*. Tesis de doctorado en sociología, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho Jurídico e Instituciones Políticas.
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1975). Energía y mitos económicos. *El Trimestre Económico*, XLII (168), 779-836 (octubre-diciembre). México, FCE.
- Giraldo, César (2005). Financiarización: nuevo orden social y político. En *Sistemas de protección social, entre la volatilidad económica y la vulnerabilidad social*, 233-283. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://www.cid.unal.edu.co/files/publications/CID20050919rosipr.pdf>
- Global Reporting Initiative, GRI (2006). *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad G3*. Amsterdam The Netherlands Disponible en: <https://www.globalreporting.org/standards/Pages/default.aspx>
- Gómez-Villegas, Mauricio (2009). Tensiones, posibilidades y riesgos de la contabilidad medioambiental empresarial. *Contaduría, Universidad de Antioquia*, 54, 55-78. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/7963/7461>
- Gómez-Villegas, Mauricio & Quintanilla, Diego Alexander (2012). Los informes de responsabilidad social empresarial: su evolución y tendencias en el contexto

- internacional y colombiano. *Cuadernos de Contabilidad*, 13 (32), 121-158. Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/3894>
- Gray, Rob; Bebbington, Jan & Walters, Diana (1999). *Contabilidad y auditoría ambiental*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Hart, Stuart L. & Sharma, Sanjay (2004). Engaging Fringe Stakeholders for Competitive Imagination. *The Academy of Management Executive*, 18 (1), 7-20. Disponible en: [http://gul.gu.se/public/pp/public_courses/course58827/published/1376490728475/resourceId/23631203/content/1072a6e0-bca7-4759-873d-8560e4d6585a/Hart%20and%20Sharma%20\(2004\)%20-%20Engaging%20fringe%20stakeholders.pdf](http://gul.gu.se/public/pp/public_courses/course58827/published/1376490728475/resourceId/23631203/content/1072a6e0-bca7-4759-873d-8560e4d6585a/Hart%20and%20Sharma%20(2004)%20-%20Engaging%20fringe%20stakeholders.pdf)
- Hopwood, Anthony G. & Miller, Peter (1994). *Accounting as Social and Institutional Practice*. Cambridge, London: Cambridge University Press.
- International Union for Conservation of Nature, IUCN. *Global Protected Areas, IUCN I-IV*. Disponible en: http://www.iucn.org/about/work/programmes/gpap_home/gpap_quality/gpap_pacategories/
- Katz, Claudio (2006). Coyuntura, modelo y distribución. Las tendencias de la economía argentina. *Anuario EDI*, 2. Disponible en: http://www.tau.org.ar/upload/dafe66c6982f0fcdd9842fddc59eacff/Katz_y_el_desarrollo_2006.pdf, http://www.lahaine.org/b2-img/katz_coy.pdf
- Lehman, Glen (1999). Disclosing New Worlds: A Role for Social and Environmental Accounting and Auditing. *Accounting, Organizations and Society*, 24, 217-241. Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download;jsessionid=3BA7047311D281FE48DC25583E3510E2?doi=10.1.1.202.206&rep=rep1&type=pdf>
- Luffiego, Máximo & Rabadán, José María (2000). La evolución del concepto de sostenibilidad y su introducción en la enseñanza. *Historia y Epistemología de las Ciencias: Revista de Investigación y Experiencias Didácticas*, 18 (3), 473-486. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/edlc/02124521v18n3/02124521v18n3p473.pdf>
- Martínez-Alier, Joan (2009). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Mathews, M. R. & Perera, H. (1995). *Accounting Theory and Development*. Melbourne: Cengage Learning EMEA.
- Maya, Ángel Augusto (1996). *El reto de la vida: ecosistema y cultura: una introducción al estudio del medio ambiente*. Bogotá: ECOFONDO, Serie Construyendo el futuro.
- Meadows, Donella H.; Meadows, Dennis L.; Randers, Jørgen & Behrens, William W. (1972). *The Limits to Growth: A Report for the Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind*. New York: Universe Books. Disponible en: http://collections.dartmouth.edu/published-derivatives/meadows/pdf/meadows_ltg-001.pdf
- Mermelstein, David (2010). El sistema bancario argentino frente a la crisis financiera global. En María Teresa Casparri (comp.). *Impactos de la crisis financiera internacional en Argentina*, 43-58. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, UBA.
- Miller, Peter (1998). The Margins of Accounting. *European Accounting Review*, 7 (4), 605-621.

- Naredo, José Manuel (2009). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social: más allá de los dogmas*. Madrid: Siglo XXI.
- Organización de Naciones Unidas, Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Ramsar (Irán), 2 de febrero de 1971. Compilación de Tratados de las Naciones Unidas 14583. Modificada según el Protocolo de París, 3 de diciembre de 1982, y las Enmiendas de Regina, 28 de mayo de 1987. Disponible en: http://ramsar.rgis.ch/cda/es/ramsar-documents-texts/main/ramsar/1-31-38_4000_2__
- Palacio, Germán (2010). *Ecología política en la amazonia: las profusas y difusas redes de la gobernanza*. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, ILSA.
- Parker, Lee D. (2005). Social and Environmental Accountability Research: A View from the Commentary Box. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 18 (6), 842-860.
- Programa Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresaria, PLARSE (2009). *Guía de Autoaplicación de Indicadores de Responsabilidad Social Empresaria, versión 1.0*. Disponible en: http://www.mapeo-rse.info/sites/default/files/Guia_de_autoaplicacion_Indicadores_de_PLARSE.pdf
- Puxty, Anthony G. (1986). Social Accounting as Immanent Legitimation: A Critique of a Technicist Ideology. *Advances in Public Interest Accounting*, 1, 95-111.
- Richardson, Alan J. (1989). La contabilidad como una institución de legitimación (capítulo 3). En Mauricio Gómez-Villegas & Carlos Mario Ospina-Zapata (2009). *Avances interdisciplinarios para una comprensión crítica de la contabilidad. Textos paradigmáticos de las corrientes heterodoxas*, 79-102. Universidad Nacional de Colombia- Universidad de Antioquia.
- Riechmann, Jorge (2003). Tres principios básicos de justicia ambiental. *Revista Internacional de Filosofía Política, RFIP*, 21, 103-120. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-2003-21-1117&dsID=pdf>
- Rodríguez, Gloria Amparo (2014). *Oportunidades y limitaciones de la consulta previa en la prevención y solución de conflictos ambientales en territorios indígenas de Colombia*. Tesis de doctorado en sociología, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho Jurídico e Instituciones Políticas.
- Ryan, Bob; Scapens, Robert W. & Theobald, Michael (2002). *Research Method and Methodology in Finance and Accounting*. London: Academic Press, Thomson Business Press.
- San Martín-Inzunza, Héctor (2008). Accountability y transparencia en la gestión pública : una propuesta. *Horizontes Empresariales*, 7 (1), 71-82. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/42/10-2/accountability,%20transparencia%20y%20auditor%C3%ADa%20en%20la%20gesti%C3%B3n%20del%20sector%20p%C3%ABlico.pdf>
- Scapens, Robert (2004). Doing Case Study Research. Chapter 15. En Christopher Humphrey & Bill Lee (eds.). *The Real Life Guide to Accounting Research: A Behind the Scenes*

- View of Using Qualitative Research Methods*, 257-280. London: Elsevier.
- Serrano-Cardona, Nicolás (2007). Construcción del hábitat urbano en el ámbito público: el caso del conflicto del humedal de Córdoba. *Revista Bitácora*, 1 (11), 8-19. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18627/19523>
- Soddy, Frederick (1926). *Wealth, Virtual Wealth and Debt. The Solution of the Economic Paradox*. London: George Allen and Unwin Publishers.
- Springett, Delyse (2003). Business Conceptions of Sustainable Development: A Perspective from Critical Theory. *Business Strategy and the Environment*, 12 (2), 71-86.
- Tinker, Tony; Neimark, Marilyn & Lehman, Cheryl (1991). Falling Down the Hole in the Middle of the Road: Political Quietism in Corporate Social Reporting. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 4 (2), 28-54.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO, *UNESCO World Heritage*. <http://whc.unesco.org/>
- United Nations Environment Programme, UNEP (2006). *Sustainability Management and Reporting. Benefits for Financial Institutions in Developing and Emerging Economies*. Disponible en: http://www.unepfi.org/fileadmin/documents/smr_benefits_dec2006_01.pdf
- United Nations Principles for Responsible Investment, UNPRI. Disponible en: <http://www.unpri.org/about-pri/the-six-principles/>
- Walter, Mariana (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Boletín ECOS, Centro de Investigación para la Paz, CIP-Ecosocial*, 6, 2-9 (febrero-abril). Disponible en: http://crana.org/themed/crana/files/docs/252/180/2009_conflictos_ambientales_enfoques_definiciones.pdf
- World Business Council for Sustainable Development, WBCSD (2004). *Greenhouse Gas Protocol, A Corporate Accounting and Reporting Standard*. Disponible en: <http://www.ghgprotocol.org/files/ghgp/public/ghg-protocol-revised.pdf>

Direcciones web

España, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (s.f.). *¿Qué es el comercio de derechos de emisión?* Disponible en: <http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/comercio-de-derechos-de-emision/que-es-el-comercio-de-derechos-de-emision/>
<http://www.sendeco2.com>

- Fecha de recepción: 15 de marzo de 2015
- Fecha de aceptación: 05 de mayo de 2015
- Disponible en línea: 30 de agosto de 2015

Para citar este artículo

Martínez-Pulido, Viviana Andrea & Gómez-Villegas, Mauricio (2015). La contabilidad y los conflictos ambientales en el sistema financiero: estudio de caso en el sector bancario argentino. *Cuadernos de Contabilidad*, 16 (41), 281-306. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cc16-41.ccas>